

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Expte. N° 1946/11

Montevideo, 10 MAR 2011

VISTO: la invitación cursada por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), la cual se encuentra asesorando al Ministerio del Interior en el diseño de una nueva cárcel, a fin de conocer el funcionamiento de las cárceles en Santiago de Chile, República de Chile, a realizarse los días 9, 10 y 11 de marzo de 2011.-----

RESULTANDO: I) Que participarán en la misma el señor Director General de Secretaría, Dr. Charles CARRERA LEAL, el Director del Instituto Nacional de Rehabilitación, Inspector General (R) Felipe Eduardo PEREIRA CUADRA, el Jefe de Policía de Rocha, Inspector General (R) Alcides CABALLERO y el Asistente del señor Ministro, señor José María GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.-----

II) Que la erogación por concepto de pasajes al exterior será cubierta por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), partiendo el día 9 de marzo y regresando el 11 de marzo de 2011, y por concepto de viáticos al exterior por la suma de U\$S 1.138 (dólares americanos mil ciento treinta y ocho), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5.-----

III) Que se hará uso de la excepción prevista en el artículo 12 del Decreto N° 148/992 de fecha 3 de abril de 1992.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de fecha 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8

del Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto N° 07/009 de 2 de enero de 2009;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°) DESÍGNANSE en Misión Oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, al señor Director General de Secretaría, Dr. Charles CARRERA LEAL, al Director del Instituto Nacional de Rehabilitación, Inspector General (R) Felipe Eduardo PEREIRA CUADRA, al Jefe de Policía de Rocha, Inspector General (R) Alcides CABALLERO y al Asistente del señor Ministro, señor José María GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, a fin de participar de la invitación cursada por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), la cual se encuentra asesorando al Ministerio del Interior en el diseño de una nueva cárcel, a realizarse los días 9, 10 y 11 de marzo de 2011.-----
- 2°) La erogación por concepto de pasajes al exterior será cubierta por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), partiendo el día 9 de marzo y regresando el 11 de marzo de 2011, y por concepto de viáticos al exterior por la suma de U\$S 1.138 (dólares americanos mil ciento treinta y ocho), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto de Gasto 2.3.5.-----
- 3°) Se hará uso de la excepción mencionada en el Resultando III de la presente.-----
- 4°) Los designados deberán rendir cuentas de los fondos asignados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el numeral IV de la Orden de Servicio de fecha 14 de noviembre de 2006.-----
- 5°) PUBLÍQUESE, pase al Departamento de Contaduría de Secretaría del Ministerio del Interior a sus efectos. Cumplido, siga a la Secretaría

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

Privada del señor Ministro del Interior, a fin de notificar al Jeraarca designado, y a la Dirección de la Policía Nacional para notificación de los funcionarios designados. Oportunamente, archívese.-----

DR/CR/ar

Two handwritten signatures in black ink. The top signature is a cursive scribble, and the bottom signature is a more structured, blocky scribble.

**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República

A handwritten signature in black ink, which appears to be "José Mujica", is written over a printed name and title. The printed text is "JOSÉ MUJICA" in bold, followed by "Presidente de la República" in a smaller font.

